

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en el área de la física e ingeniería física mediante la prestación de un servicio que satisface un determinado conjunto de estándares y parámetros que garantizan un alto nivel en el proceso de acreditación de programas de enseñanza en este campo del conocimiento en forma tal que la sociedad pueda identificar cuáles son los programas o las carreras con calidad en su quehacer académico.

Constituirse como uno de los vínculos de intercambio de las buenas experiencias académicas que llevan a cabo las escuelas, facultades o cualquier otra entidad académica, responsables de programas de física e ingeniería física en el nivel de enseñanza superior y de técnico de enseñanza media superior y fomentar su difusión para el cabal aprovechamiento de esas experiencias o el mejoramiento de las mismas.

A través de la promoción, del desarrollo y de la actualización de los sistemas de acreditación, apoyar el logro del reconocimiento internacional del nivel de calidad de los programas de física e ingeniería física que en México hayan sido acreditados.

VISIÓN

El Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Física (CAPEF) es una organización con credibilidad ante la sociedad, su presencia es de carácter y cobertura nacionales, se le reconoce como eficaz y eficiente en la realización de sus procesos de evaluación de programas de física, física-matemática e ingeniería física con fines de acreditación. En su quehacer involucra la participación de los distintos sectores relacionados con la formación y las mejores prácticas de los profesionales de la física e ingeniería física en todos sus campos. Asimismo, incorpora en sus procesos los resultados de las experiencias de las actividades bajo su responsabilidad, actualizando sus procedimientos y a los encargados de la realización de éstos.

Es reconocido nacional e internacionalmente como una entidad relevante, promotora de la mejora de la calidad de los programas a través de los cambios que requiere la enseñanza de la física, la adecuada gestión de las instituciones responsables de los programas y del seguimiento de éstos mediante el cumplimiento del conjunto de recomendaciones y sugerencias emanadas de los procesos de acreditación.